



*#Recuerda:*

Este **viernes 31 de Mayo** vence el plazo para el diligenciamiento del **Cuestionario**

## Diagnóstico de **Sostenibilidad**

Le recordamos que las recomendaciones del Capítulo XV buscan promover mejores prácticas empresariales a partir de la identificación y tratamiento de los riesgos de sostenibilidad, para que las empresas que libremente lo apliquen puedan enfrentar de la mejor manera los desafíos que demandan los mercados actuales a través de soluciones innovadoras, en las áreas: i) ambiental, ii) social, iii) gobernanza, iv) económica y v) financiera, con miras al fortalecimiento de su competitividad, cumplimiento y responsabilidad social.

Adicionalmente, su compromiso con la sostenibilidad representará una mayor reputación, acceso al capital y ventaja competitiva ante los ojos de los inversores, clientes, colegas y reguladores.

**Mediante el siguiente enlace podrá acceder al contenido de dicho capítulo:**

[Ver Circular](#)

[Ver recomendaciones](#)

**En el micro-sitio, “Sostenibilidad Empresarial”, encontrará fuentes informativas, investigativas y legales que contribuirán a conocer de mejor manera la relevancia del tema:**

[Ingresa al micrositio](#)

**¡Gracias por su participación en este ejercicio de diagnóstico, que nos permitirá conocer el estado de la gestión en sostenibilidad en Colombia!**

